INFORME DE AVANCE DE OBRA No. 2

Periodo: 25 DE ENERO DEL 2023 HASTA 03 DE FEBRERO DEL 2023 Y DEL 23 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 23 DE MARZO DE 2023

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LA ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPRIO DE GALERAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA DE OBRA:

PROINEC S.A.S

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:

ARMANDO JOSÉ SOLORZANO DANGON

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE SUCRE

MARZO DE 2023

CONTENIDO

PÁG

INTRODUCCIÓN 3
1. PARTE ADMINISTRATIVA 4
1.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO. 4
1.1.1. LOCALIZACIÓN GENERAL. 4
1.1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA. 5
1.1.3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO A DESARROLLAR. 6
2. ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 7
2.1. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA. 7
2.1.1. FICHA TÉCNICA CONTRATO DE OBRA. 7
2.2. TABLA DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATADA 8
2.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME. 9
2.3.1. ESTADO Y AVANCE FISICO DEL PROYECTO. 12
3. CONTROL DE PERSONAL 13
3.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA. 13
3.2. CONTROL DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. 13
3.2.1. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL CONTRATISTA. 13
4. CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 13
5. CONTROL DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO 14
6. PARTE TÉCNICA, SOCIAL Y AMBIENTAL 14
6.1. CONTROL DE ACTIVIDADES. 14
6.2. CUMPLIMIENTO SOCIAL Y AMBIENTAL. 14
7. COMPONENTE PRESUPUESTAL 15
7.1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA. 15
8. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES 16
ANEXOS 17

INTRODUCCIÓN

El proyecto nace atendiendo las necesidades del Municipio de Galeras, Departamento de Sucre, donde hace referencia a las limitaciones que presenta el municipio con el servicio de energía eléctrica en la zona rural. Considerando esta situación, emerge la iniciativa de la instalación de sistemas fotovoltaicos como solución para el mejoramiento de las necesidades evidenciadas por los habitantes y así garantizarles su calidad de vida.

En el presente informe parcial de ejecución de obra del contrato No. **AMC-SID-012-2022** "**CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LA ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPRIO DE GALERAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, ejecutado por **PROINEC S.A.S** con **NIT. 900176111-1**, representado legalmente por **JUAN PABLO PAYARES DÍAZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 92.099.045,** se expone, que, en el desarrollo de los trabajos, el contratista en coordinación con el equipo de supervisión ha venido desarrollando las acciones de trabajo que contiene la obra contratada y con esto llevar a cabo una ejecución en los tiempos estipulados cumpliendo con todas las especificaciones, puesto que, es nuestra labor principal como contratista garantizar la excelente ejecución de los trabajos realizados.

Cabe mencionar que el contrato se está llevando a cabo obedeciendo estrictamente al cronograma de actividades, al presupuesto contratado y al periodo establecido en el contrato suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE SUCRE** y el contratista **PROINEC S.A.S.**

El periodo de ejecución presentado en este informe inicia el día 25 de enero de 2023 hasta el 03 de febrero de 2023 y del 23 de marzo de 2023 hasta el 23 de marzo de 2023.

1. PARTE ADMINISTRATIVA

1.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO.

1.1.1. LOCALIZACIÓN GENERAL.

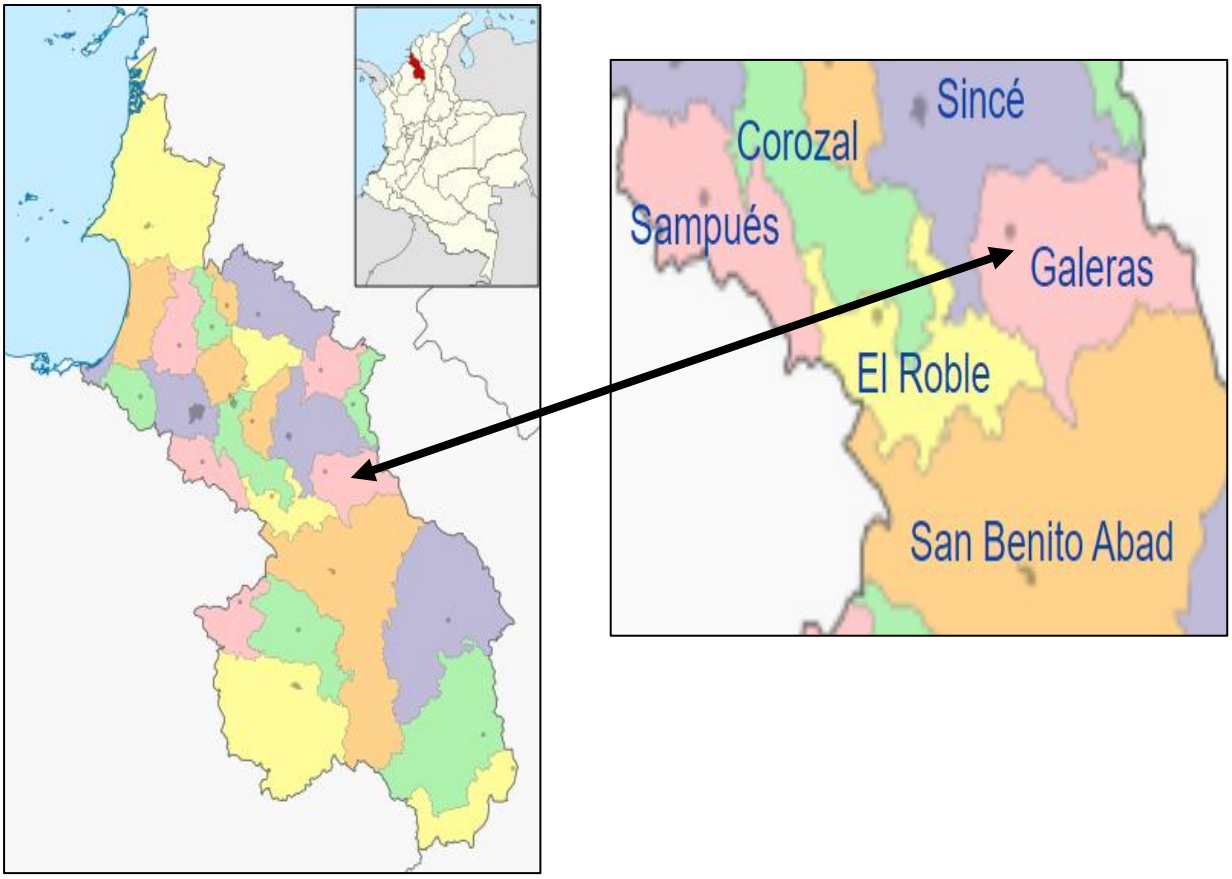


Figura 1. *Localización geográfica del Municipio de Morroa, Departamento de Sucre.*

El municipio de Galeras, se encuentra ubicado en el centro geográfico del departamento de Sucre, exactamente en la Subregión Sabanas, Región Costa Atlántica, República de Colombia. Dentro de las siguientes coordenadas Geográficas, por el Norte 9°12’48” latitud Norte, por el Sur 9°01’24” latitud Norte, por Oriente 74°21’19” longitud Oeste, por el occidente 75°05’48” longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Con una altura de 80 m sobre el nivel del mar, y temperatura media de 32°C.

Al sudeste de Sincelejo y distante de esta capital a 50 kilómetros aproximadamente, por carretera asfaltada. De otra parte la cabecera municipal se encuentra localizada a los 9°09'36" de latitud Norte y a los 75°03'12" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Según datos suministrados por El Plan Básico de Ordenamiento territorial, el municipio de Galeras posee una extensión de 321.6 Km², con unas características topográficas del suelo que van de relieve plano a ondulado, combinado con suelos de playones y de formación cenagosa al sur del territorio, en límites con el Municipio de San Benito Abad.

El Municipio está dividido política y administrativamente en cinco (5) corregimientos y en diecisiete (17) veredas, los cuales se relacionan a continuación:

Corregimientos: Puerto Franco, Baraya, San Andrés de Palomo, San José de Rivera, Pueblo Nuevo Junín.

Veredas: Pueblo Nuevo II, Surban, Abre el Ojo, Mata de Guasimo, Palmital, Bleo, San Pelayo, Los Leones, El Jacinto, La Corocera, San Luís, El Pantanito, El Guamo, Los Abetos, Caña Seca, Mancomojan, Campo Ameno.

Límites del municipio: El municipio de Galeras está limitado por otros entes territoriales, que teniendo en cuenta los cuatro puntos cardinales se relacionan a continuación:

- Al Norte: El municipio Sincé. Al Sur:
- El municipio de San Benito Abad.
- Al Oriente: El municipio de Magangué (Bolívar).
- Al Occidente: Los municipios de Sincé y El Roble.

1.1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA.

El presente proyecto se está ejecutando en la zona rural del Municipio de Galeras, Departamento de sucre**,** específicamente en las comunidades de Abre el ojo, Baraya, Bleo, Corocera, Palomo, Palmital, Pantano y Surban.

1.1.3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO A DESARROLLAR.

- Replanteo de obra.
- Suministro e instalación de soporte metálico para dos paneles solares de 330 wp. Incluye poste de acero galvanizado 4" de diámetro y 3 metros de alto con cimentación en concreto de 3000 psi.
- Suministro e instalación de panel solar fotovoltaico de 330 wp.
- Suministro e instalación de gabinete para equipos eléctricos y banco de baterías en lámina de acero galvanizada.
- Suministro e instalación de batería de ciclo profundo de 250 a.h - 12 vdc, con protección de bajo voltaje.
- Suministro e instalación de controlador de carga de 50a - 12 vdc.
- Suministro e instalación de inversor de onda pura de 800 w - 12 vdc.
- Suministro e instalación de acometida.
- Suministro e instalación de circuito alimentador.
- Suministro e instalación de tablero eléctrico 4 circuitos monofásico, barraje de 75 amp. Incluye protecciones.
- Suministro e instalación de salida para interruptor de alumbrado, en ducto emt de 1/2”. Incluye interruptor.
- Suministro e instalación de salida de tomas dobles con polo a tierra, en ducto emt de 1/2”. Incluye tomacorriente.
- Suministro e instalación de salida de alumbrado. Incluye bombilla led de 9 w.
- Suministro e instalación del sistema de puesta a tierra.
- Suministro e instalación de medidor de energía tipo 1 - 120v.

Dadas las actividades anteriormente mencionadas, se espera alcanzar el objetivo principal de la obra el cual es beneficiar a la comunidad rural del Municipio de Galeras mediante el uso y gozo del sistema fotovoltaico.

2. ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

2.1. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA.

El contrato de obra es **AMC-SID-012-2022** "**CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LA ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPRIO DE GALERAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, ejecutado por **PROINEC S.A.S** con **NIT. 900176111-1**, representado legalmente por **JUAN PABLO PAYARES DÍAZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 92.099.045.**

2.1.1. FICHA TÉCNICA CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO No.	:	**AMC-SID-012-2022**
CLASE DE CONTRATO	:	SELECCIÓN ABREVIDADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO	:	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LA ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPRIO DE GALERAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATANTE	:	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	:	**PROINEC SAS NIT. 9001761111-1** R/L **JUAN PABLO PAYARES DIAZ** C.C. 92.099.045
INTERVENTORÍA	:	**ARMANDO JOSÉ SOLORZANO DANGOND** **C.C.** 77.010.802
SUPERVISOR	:	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
VALOR DEL CONTRATO	:	**QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($ 588.168.376,90)** incluida la totalidad de impuestos, contribuciones y demás costos directos e indirectos en que deba incurrir y que sean aplicables según normas vigentes
PLAZO	:	DOS (02) MESES
ANTICIPO (30%)	:	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE($ 176.450.513,07)
FECHA DE INICIO	:	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN	:	TRES (03) DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE REINICIO	:	VEINTITRES (23) DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	:	VEINTITRES (23) DE MARZO DE 2023

ESTADO ACTUAL	:	EJECUTADO

2.2. TABLA DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATADA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRATADAS				
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	NUMERO DE VIVIENDAS	VALOR PARCIAL
1	**SISTEMA DE ENERGIA SOLAR**					
1.1	REPLANTEO DE OBRA	Und	1	$ 66.667,00	29	$ 1.933.343,00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE METÁLICO PARA DOS PANELES SOLARES DE 330 Wp. INCLUYE POSTE DE ACERO GALVANIZADO 4" DE DIAMETRO Y 3 METROS DE ALTO CON CIMENTACIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI.	Und	1	$ 2.664.350,00	29	$ 77.266.150,00
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL SOLAR FOTOVILTAICO DE 330 Wp.	Und	2	$ 924.700,00	29	$ 53.632.600,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS Y BANCO DE BATERÍAS EN LAMINA DE ACERO GALVANIZADA.	Und	1	$ 1.677.533,00	29	$ 48.648.457,00
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍA DE CICLO PROFUNDO DE 250 A.H - 12 VDC, CON PROTECCIÓN DE BAJO VOLTAJE.	Und	1	$ 3.441.000,00	29	$ 99.789.000,00
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR DE CARGA DE 50A - 12 VDC.	Und	1	$ 1.131.600,00	29	$ 32.816.400,00
1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERSOR DE ONDA PURA DE 800 W - 12 VDC.	Und	1	$ 1.416.000,00	29	$ 41.064.000,00
1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA	Und	1	$ 560.592,00	29	$ 16.257.168,00
1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR	Und	1	$ 206.825,00	29	$ 5.997.925,00
2	**NORMALIZACIÓN DE REDE INTERNAS EN VIVIENDAS**					
2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO 4 CIRCUITOS MONOFÁSICO, BARRAJE DE 75 AMP. INCLUYE PROTECCIONES.	Und	1	$ 189.917,00	29	$ 5.507.593
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR DE ALUMBRADO, EN DUCTO EMT de 1/2". INCLUYE INTERRUPTOR.	Und	3	$ 124.145,00	29	$ 10.800.615
2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMAS DOBLES CON POLO A TIERRA, EN DUCTO EMT de 1/2". INCLUYE TOMACORRIENTE.	Und	3	$ 156.703,00	29	$ 13.633.161
2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ALUMBRADO. INCLUYE BOMBILLA LED DE 9 W.	Und	3	$ 153.067,00	29	$ 13.316.829
2,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	Und	1	$ 337.220,00	29	$ 9.779.380
2,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR DE ENERGÍA TIPO 1 - 120V	Und	1	$ 433.478,00	29	$ 12.570.862
SUBTOTAL						**$ 443.013.483,00**
ADMINISTRACION 23%						**$ 101.893.101,09**
IMPREVISTO 2%						**$ 8.860.269,66**
UTILIDAD 5%						**$ 22.150.674,15**
MITIGACION AMBIENTAL						**$ 4.588.649,00**
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DEL COVID-19						**$ 7.662.200,00**
TOTAL						**$ 588.168.376,90**

2.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTA ACTA				CANTIDADES DE OBRA ACUMULADA		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	NUMERO DE VIVIENDAS	VALOR PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA	NUMERO DE VIVIENDAS	VALOR PARCIAL
1	SISTEMA DE ENERGIA SOLAR							
1.1	REPLANTEO DE OBRA	1	$ 66.667,00	7	$ 466.669,00	1,00	29	$ 1.933.343,00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE METÁLICO PARA DOS PANELES SOLARES DE 330 Wp. INCLUYE POSTE DE ACERO GALVANIZADO 4" DE DIAMETRO Y 3 METROS DE ALTO CON CIMENTACIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI.	1	$ 2.664.350,00	7	$ 18.650.450,00	1,00	29	$ 77.266.150,00
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL SOLAR FOTOVILTAICO DE 330 Wp.	2	$ 924.700,00	7	$ 12.945.800,00	2,00	29	$ 53.632.600,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS Y BANCO DE BATERÍAS EN LAMINA DE ACERO GALVANIZADA.	1	$ 1.677.533,00	7	$ 11.742.731,00	1,00	29	$ 48.648.457,00
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍA DE CICLO PROFUNDO DE 250 A.H - 12 VDC, CON PROTECCIÓN DE BAJO VOLTAJE.	1	$ 3.441.000,00	7	$ 24.087.000,00	1,00	29	$ 99.789.000,00
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR DE CARGA DE 50A - 12 VDC.	1	$ 1.131.600,00	7	$ 7.921.200,00	1,00	29	$ 32.816.400,00
1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERSOR DE ONDA PURA DE 800 W - 12 VDC.	1	$ 1.416.000,00	7	$ 9.912.000,00	1,00	29	$ 41.064.000,00
1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA	1	$ 560.592,00	7	$ 3.924.144,00	1,00	29	$ 16.257.168,00
1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO ALIMENTADOR	1	$ 206.825,00	7	$ 1.447.775,00	1,00	29	$ 5.997.925,00
2	NORMALIZACIÓN DE REDE INTERNAS EN VIVIENDAS				$ -		0	$ -
2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO 4 CIRCUITOS MONOFÁSICO, BARRAJE DE 75 AMP. INCLUYE PROTECCIONES.	1	$ 189.917,00	7	$ 1.329.419,00	1,00	29	$ 5.507.593,00
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR DE ALUMBRADO, EN DUCTO EMT de 1/2". INCLUYE INTERRUPTOR.	3	$ 124.145,00	7	$ 2.607.045,00	3,00	29	$ 10.800.615,00
2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMAS DOBLES CON POLO A TIERRA, EN DUCTO EMT de 1/2". INCLUYE TOMACORRIENTE.	3	$ 156.703,00	7	$ 3.290.763,00	3,00	29	$ 13.633.161,00
2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ALUMBRADO. INCLUYE BOMBILLA LED DE 9 W.	3	$ 153.067,00	7	$ 3.214.407,00	3,00	29	$ 13.316.829,00
2,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	1	$ 337.220,00	7	$ 2.360.540,00	1,00	29	$ 9.779.380,00
2,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR DE ENERGÍA TIPO 1 - 120V	1	$ 433.478,00	7	$ 3.034.346,00	1,00	29	$ 12.570.862,00
	SUBTOTAL				$ 106.934.289,00			$ 443.013.483,00
	ADMINISTRACION 23%				$ 24.594.886,47			$ 101.893.101,09
	IMPREVISTO 2%				$ 2.138.685,78			$ 8.860.269,66
	UTILIDAD 5%				$ 5.346.714,45			$ 22.150.674,15
	MITIGACION AMBIENTAL				$ 4.588.649,00			$ 4.588.649,00
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DEL COVID-19				$ 7.662.200,00			$ 7.662.200,00
	TOTAL				$ 151.265.424,70			$ 588.168.376,90
							% DE EJECUCIÓN DE LA OBRA ACUMULADO	100,00%

El periodo comprendido entre el 25 de enero de 2023 hasta el 03 de febrero de 2023 y del 23 de marzo de 2023 hasta el 23 de marzo de 2023, el proyecto ha avanzado en las siguientes actividades cumpliendo con las especificaciones técnicas y aprobación por interventoría.

- **Ítem 1.1.** Replanteo de obra

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.
- **Ítem 1.2.** Suministro e instalación de soporte metálico para dos paneles solares de 330 wp. Incluye poste de acero galvanizado 4" de diámetro y 3 metros de alto con cimentación en concreto de 3000 psi.

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.
- **Ítem 1.3.** Suministro e instalación de panel solar fotovoltaico de 330 wp.

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.
- **Ítem 1.4.** Suministro e instalación de gabinete para equipos eléctricos y banco de baterías en lámina de acero galvanizada.

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.
- **Ítem 1.5.** Suministro e instalación de batería de ciclo profundo de 250 a.h - 12 vdc, con protección de bajo voltaje.

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.
- **Ítem 1.6.** Suministro e instalación de controlador de carga de 50a - 12 vdc.

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.
- **Ítem 1.7.** Suministro e instalación de inversor de onda pura de 800 w - 12 vdc.

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.
- **Ítem 1.8.** Suministro e instalación de acometida.

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.

- **Ítem 1.9.** Suministro e instalación de circuito alimentador.

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.
- **Ítem 2.1.** Suministro e instalación de tablero eléctrico 4 circuitos monofásico, barraje de 75 amp. Incluye protecciones.

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.
- **Ítem 2.2.** Suministro e instalación de salida para interruptor de alumbrado, en ducto emt de 1/2". Incluye interruptor.

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.
- **Ítem 2.3.** Suministro e instalación de salida de tomas dobles con polo a tierra, en ducto emt de 1/2". Incluye tomacorriente.

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.
- **Ítem 2.4.** Suministro e instalación de salida de alumbrado. Incluye bombilla led de 9 w.

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.
- **Ítem 2.5.** Suministro e instalación del sistema de puesta a tierra.

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.
- **Ítem 2.6.** Suministro e instalación de medidor de energía tipo 1 - 120v.

  Total del periodo: 7 viviendas intervenidas, **24,14%** ejecutado, para un total acumulado del **100%**.

2.3.1. ESTADO Y AVANCE FISICO DEL PROYECTO.

De acuerdo con la programación de obra presentada por **PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CIVIL, PROINEC SAS** la cual fue aprobada por la Supervisión, el contratista ha ejecutado hasta la fecha los ítems de la obra:

ÍTEM	% AVANCE PERIODO	% ACANCE ACUMULADO
1.1	24,14 %	100 %
1.2	24,14 %	100 %
1.3	24,14 %	100 %
1.4	24,14 %	100 %
1.5	24,14 %	100 %
1.6	24,14 %	100 %
1.7	24,14 %	100 %
1.8	24,14 %	100 %
1.9	24,14 %	100 %
2.1	24,14 %	100 %
2.2	24,14 %	100 %
2.3	24,14 %	100 %
2.4	24,14 %	100 %
2.5	24,14 %	100 %
2.6	24,14 %	100 %

Avances correspondientes a la "**CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LA ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPRIO DE GALERAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE"** lo que representa un avance físico acumulado del **25,72%,** equivalente a la suma de **$ 151.265.424,70** (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS).

3. CONTROL DE PERSONAL

3.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA.

El contratista contó con el siguiente personal para la ejecución de la obra.

Cantidad	Formación / Cargo
1	Profesional Ingeniero electricista / Gerente de obra
1	Ingeniero electricista / Residente de obra
3	Técnico electricista
2	Ayudantes.

3.2. CONTROL DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

3.2.1. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL CONTRATISTA.

El equipo y herramientas a utilizar por el contratista es el siguiente:

Cantidad	Descripción
1	Ponchador
1	Planta eléctrica
1	Brújula
1	Herramientas menores: pico, pala barretón, flexómetro, nivel, palustre, llana, martillo, paladraga, destornillador, llave inglesa, segueta, taladro, pinzas, alicates.
1	Global de herramientas menores de construcción: Clavos.

4. CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

De acuerdo a las normas mínimas y en lo esencial de las normas de control de seguridad; el contratista durante el periodo de ejecución ha mantenido a todos sus empleados con todos los elementos mínimos de seguridad. No se incurrió en accidentes de trabajo por falta de señalización. Para tal efecto y por cualquier circunstancia siempre se tuvo dispuesto el personal encargado para atender cualquier emergencia que se presentara.

5. CONTROL DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO

Durante el periodo del informe, la mayor parte de los días el clima estuvo soleado, aspecto que permitió un desarrollo significativo en la ejecución de las actividades de la obra contratada.

6. PARTE TÉCNICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

6.1. CONTROL DE ACTIVIDADES.

El control de las actividades desarrolladas por el contratista se realizó mediante la inspección diaria de la obra ejecutada ejerciendo presencia directa con el apoyo diario de un profesional de ingeniería.

6.2. CUMPLIMIENTO SOCIAL Y AMBIENTAL.

Se ha logrado tener un control estricto acorde a las especificaciones técnicas del contrato en la determinación y verificación de la calidad de los materiales propuestos y utilizados en la obra.

El personal que se encuentra ejecutando la obra recibió su dotación por parte del contratista acorde a las normas de seguridad industrial, las herramientas utilizadas, manteniendo en buen estado aptas para los trabajos ejecutados, así mismo, el personal se encuentra afiliado a los sistemas de salud y seguridad social.

En cuanto a la parte ambiental no se presentó ningún problema.

7. COMPONENTE PRESUPUESTAL

7.1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

BALANCE DEL CONTRATO						
DESCRIPCIÓN	**VALOR ($)**	**VALOR ($)**	**VALOR ($)**	**%**	**%**	**%**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$588.168.376,90			100,00%		
VALOR AVANCE ACTA ANTERIOR		$436.902.952,20	$436.902.952,20		74,28%	74,28%
VALOR ACTA A COBRAR DEL PRESENTE AVANCE		$151.265.424,70	0.00		25,72%	
SALDO POR EJECUTAR		0.00	0.00			
PENDIENTE POR FACTURAR			$151.265.424,70			25,72%
SUMAS IGUALES	$588.168.376,90	$588.168.376,90	$588.168.376,90	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

BALANCE DEL ANTICIPO		
VALOR ANTICIPO		$176.450.513,07
AMORTIZACIÓN ACTAS ANTERIORES	$131.070.885,66	
AMORTIZACIÒN ACTA A COBRAR PRESENTE PERIODO	$45.379.627,41	
SALDO POR AMORTIZAR	$0.00	
SUMAS IGUALES	**$176.450.513,07**	**$176.450.513,07**

SEGUIMIENTO EN % DE AVANCE		
VALOR DEL CONTRATO	$588.168.376,90	**100,00%**
VALOR EJECUTADO PRESENTE PERIODO	$151.265.424,70	**25,72%**
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$588.168.376,90	**100,00%**
PENDIENTE POR EJECUTAR	$0.00	**0.00%**

8. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

La ejecución de la obra hasta la fecha de este informe se llevó a cabo de muy buena manera, el buen estado del clima permitido la intervención de las 7 viviendas que faltaban para la culminación e intervención de todas las viviendas en el periodo comprendido entre el día 25 de enero de 2023 hasta el 03 de febrero de 2023 y del 23 de marzo de 2023 hasta el 23 de marzo de 2023.

A la fecha se alcanzó un porcentaje de avance en el periodo comprendido antes mencionado del **25,72%**, para completar un porcentaje acumulado a la fecha del 100% de ejecución. Las actividades ejecutadas del proyecto soluciones fotovoltaicas individuales se le dio cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato, y supervisadas por la secretaría de infraestructura del Departamento de Sucre y la interventoría encargada; en cuanto a calidad y funcionalidad, los usuarios del proyecto se sienten muy agradecidos y contentos con Dios y el Departamento por el beneficio otorgado.

_____

JUAN PABLO PAYARES DIAZ
PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CIVIL, PROINEC S.A.S.

ANEXOS

Proinec Proyectos de ingeniería Eléctrica y Civil	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**	Galeras CONSTRUYENDO JUNTOS BIENESTAR & DESARROLLO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LA ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPRIO DE GALERAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE GALERAS (SUCRE)
CONTRATISTA:	**PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CIVIL, PROINEC SAS**
CONTRATO No.:	**AMC-SID-012-2022**
INTERVENTOR	ARMANDO JOSÉ SOLORZANO DANGON
PERIODO	25 DE ENERO DEL 2023 HASTA EL 03 DE FEBERO DE 2023 Y DEL 23 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 23 DE MARZO DE 2023.

FOTOGRAFÍA





DESCRIPCIÓN: INSTALACION DE MODULOS SOLARES FOTOVOLTAICOS, ESTRUCTURA DE SOPORTE.

Proinec Proyectos de ingeniería Eléctrica y Civil	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**	Galeras CONSTRUYENDO JUNTOS BIENESTAR & DESARROLLO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LA ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPRIO DE GALERAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE GALERAS (SUCRE)
CONTRATISTA:	**PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CIVIL, PROINEC SAS**
CONTRATO No.:	**AMC-SID-012-2022**
INTERVENTOR	ARMANDO JOSÉ SOLORZANO DANGON
PERIODO	25 DE ENERO DEL 2023 HASTA EL 03 DE FEBERO DE 2023 Y DEL 23 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 23 DE MARZO DE 2023.

FOTOGRAFÍA





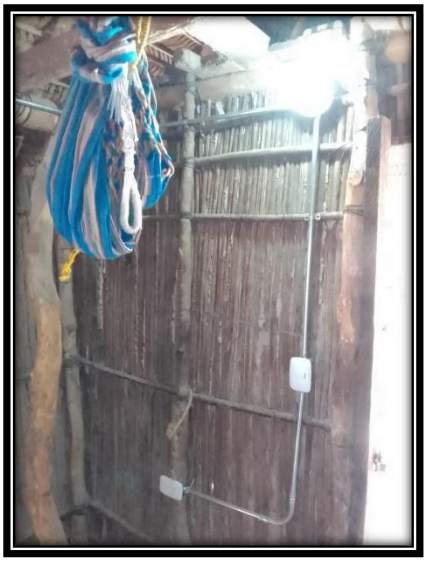
DESCRIPCIÓN: INSTALACIÓN DE GABINETE, REGULADOR, BATERÍA, INVERSOR, TABLERO Y MEDIDOR DE ENERGÍA.

Proinec Proyectos de ingeniería Eléctrica y Civil	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**	Galeras CONSTRUYENDO JUNTOS BIENESTAR & DESARROLLO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LA ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPRIO DE GALERAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE GALERAS (SUCRE)
CONTRATISTA:	**PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CIVIL, PROINEC SAS**
CONTRATO No.:	**AMC-SID-012-2022**
INTERVENTOR	ARMANDO JOSÉ SOLORZANO DANGON
PERIODO	25 DE ENERO DEL 2023 HASTA EL 03 DE FEBERO DE 2023 Y DEL 23 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 23 DE MARZO DE 2023.

FOTOGRAFÍA



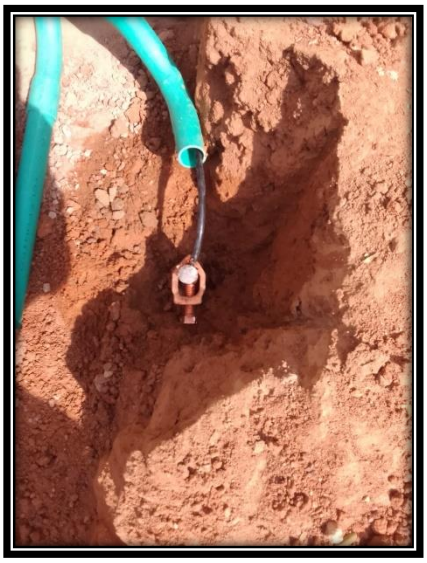


DESCRIPCIÓN: INSTALACIONES INTERNAS.

Proinec Proyectos de ingeniería Eléctrica y Civil	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**	Galeras CONSTRUYENDO JUNTOS BIENESTAR & DESARROLLO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LA ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPRIO DE GALERAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE GALERAS (SUCRE)
CONTRATISTA:	**PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CIVIL, PROINEC SAS**
CONTRATO No.:	**AMC-SID-012-2022**
INTERVENTOR	ARMANDO JOSÉ SOLORZANO DANGON
PERIODO	25 DE ENERO DEL 2023 HASTA EL 03 DE FEBERO DE 2023 Y DEL 23 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 23 DE MARZO DE 2023.

FOTOGRAFÍA





DESCRIPCIÓN: INSTALACIONE DE PUESTA A TIERRA.

Proinec Proyectos de ingeniería Eléctrica y Civil	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**	Galeras CONSTRUYENDO JUNTOS BIENESTAR & DESARROLLO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LA ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPRIO DE GALERAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE GALERAS (SUCRE)
CONTRATISTA:	**PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CIVIL, PROINEC SAS**
CONTRATO No.:	**AMC-SID-012-2022**
INTERVENTOR	ARMANDO JOSÉ SOLORZANO DANGON
PERIODO	25 DE ENERO DEL 2023 HASTA EL 03 DE FEBERO DE 2023 Y DEL 23 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 23 DE MARZO DE 2023.

FOTOGRAFÍA







DESCRIPCIÓN: BENEFICIARIOS